

E/R  
18/15

SIT MASCHERONI



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 NOV 2008	
Recibido.....	18:15.....Hs.
Exp. N°.....	21687.....F.P.-----

**Proyecto de Declaración**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la conferencia organizada por la Familia Sciliana bajo el título "Folclore Italiano" – Desarrollo Cultural Italo Argentino, a realizarse en el Círculo Italiano de la ciudad de Santa Fe, el 29 de noviembre del presente año.

*[Handwritten signature]*  
LIBERATA

*[Handwritten signature]*  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial

*[Handwritten signature]*  
MENSA.A.

*[Handwritten signature]*  
SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

**Fundamentos**

Sr. Presidente:

El desarrollar una ponencia a fin de generar un corredor Inter cultural entre las matrices Argentinas e Italianas, es el objeto del desarrollo intelectual a través de una serie de manifestaciones artísticas y productivas.

La misma consiste en promover y desarrollar la internacionalización del sistema social y cultural de las ambos países, interpolando sus realidades y regionalizando las puestas artísticas, a partir del interés entre los actores del sistema socio cultural, donde el proceso implica afrontar y exponer la idiosincrasia con relación a las industrias culturales.

De esta manera el folclore, es un punto de partida a cada uno de los elementos productivos culturales de cada uno de los escenarios que interviene en mencionada disertación, ya sea, bajo el perfil del desarrollo de las regiones, capitalizando metodologías, sistemas y tecnologías adoptadas en otros contextos socio cultural de los países.

No solo este ámbito pretende contribuir al conocimiento socio cultural de ambas realidades en su interacción inmigratoria sino también, un canal fundamental de oportunidades para el desarrollo y el rediseño permanente de estrategias aplicativas de acciones conjuntas en el sistema de internacionalización, para el desarrollo local en la continuación de las matrices culturales.



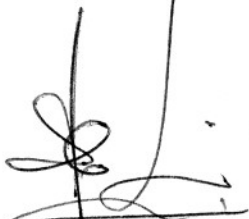
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


**La fase uno:** Análisis de los diferentes modelos ya operativos ( en particular la experiencia Italiana ). Definición del esquema e implicación de las partes socio culturales folclóricas

**La fase dos:** Planeamiento de los modelos organizativo y estructural en interacción cultural y productiva

Las actividades expuestas en tal conferencia pretenden demostrar del historial del planeamiento estratégico que tienen como objeto, conservar las matrices culturales tales como el folclore, a fin de: - desarrollar las redes de enlaces culturales originarios a la idiosincrasia Argentina y a nivel internacional, dibujando módulos de integración para que el acceso sea para los que quieran introducirse a diferentes proyectos socio culturales productivos tanto en Argentina como en Italia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de declaración.

  
LIBERATI

  
EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial  
MENUA. A.

  
SANTIAGO A. MASCHERONI  
Diputado Provincial  
PRESIDENTE  
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.